

### SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN DE JUSTIFICANTES 2022

EX	CIF	ENTIDAD	MOD	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR O PRESENTAR
1	G04844684	C.D. A TODA MARCHA	D	1.- ANEXO 9 indicando los patrocinadores y el importe de colaboración de cada uno 2.- MEMORIA ECONÓMICA indicando la procedencia de los ingresos (19.185 €) y el destino de los gastos (19.185 €) 3.-MEMORIA DEPORTIVA indicando datos relativos a la realización de la prueba (nº participantes, resultados ...)
2	G04859815	ASOC. ALTEA AUTISMO ALMERÍA		
3	G04738480	C.D. ATLETAS DE ALMERIA	A	Del <b>seguro del vehículo, del seguro de RC y del IVTM</b> solo se pueden imputar los meses que corresponden al plazo de ejecución. Hay algunas facturas de gasolina imputadas por importe superior al que se pagó. Aportar facturas por importe mínimo de 550,21 €
3	G04738480	C.D. ATLETAS DE ALMERIA	E	Una factura de DIGI solo se puede imputar 15 días. aportar factura por importe mínimo de 18 €
4	G04922399	CLUB DEPORTIVO BALABAK		
5	G01651298	C.D. SPORTING FÚTBOL SALA ALMERÍA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
6	G04476289	CD. UNION DEPORTIVA LOMA DE ACOSTA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
7	G04176970	UNION DEPORTIVA PAVIA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
8	G04048369	ESPELEO CLUB ALMERIA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
10	G09741976	C.D. JAIRO RUIZ		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
11	G04295945	CLUDEMI		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022

EX	CIF	ENTIDAD	MOD	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR O PRESENTAR
12	G04848107	CLUB DEPORTIVO SÉ ESGRIMA ALMERÍA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
13	G04808390	CDB PADRE HUELIN		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
14	G41196858	FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
15	G04054458	ASO.CULTURAL Y DEPORTIVA ALMEDINA CLUB	D	1.- La factura de ABO Y DIAZ, por importe de 968 €, no indica el CIF de ALMEDINA CLUB; además se imputan solo 648,21 € de manera que no se justifica el presupuesto entero, SUBSANAR.
17	G11325560	ASO.ANDALUZA PARA LA PROMOCION DEL FUTBOL SALA	A	1.- Aportar nuevas facturas hasta llegar al presupuesto a justificar 3.400. Solo se han entregado facturas por valor de 2.091,90 € 2.- Presentar de nuevo el anexo 8 indicando TODAS las facturas que formen parte de la justificación
18	G04007274	CLUB DE MAR DE ALMERIA	A	La factura de HOTEL DEL MAR por importe de 472,66 € no es válida ya que no está emitida al nombre del Club de Mar. Subsanar o entregar otra que la sustituya
18	G04007274	CLUB DE MAR DE ALMERIA	D	1.-Presentar las acreditaciones de pago <b>en un formato legible, de todas las facturas superiores a 500 €</b> 2.- Las liquidaciones por desplazamientos no son válidas para justificar. Presentar facturas que las sustituya 3.-Las facturas de PIXEL PLUS y RENTA TODO están fuera del plazo de ejecución y en el concepto no pone que sean para el evento 4.-En el anexo 8 aparece una factura de REPSOL (830,15 €) que no se ha presentado. PRESENTAR DE NUEVO UN PDF CON TODAS LAS FACTURAS VÁLIDAS por importe mínimo de 15.290 €
19	G04111803	CLUB CIUDAD DE ALMERIA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
20	G04750774	CLUB DEPORTIVO T.A.E.		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
21	G04795605	C.D. TENIS PLAYA CABO DE GATA	D	1.-La factura de AMATE, por importe de 36,30 € corresponde a un albarán de 2021. Sustituir por otra 2. Entregar la Memoria deportiva FIRMADA y con datos relevantes del evento (clasificaciones.....etc) 3.- Entregar los Anexos 8 y 9 FIRMADOS 4.- LA Memoria económica refleja una subvención por importe superior al concedido. Subsanar y firmar
22	G04430575	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA DE ALMERÍA (AFIAL)		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
23	G04651501	ASOC CULTURA Y DEPORTIVA PEÑA	E	1.-Presentar de nuevo las dos facturas con la diligencia de imputación del gasto, como se indica en el ANEXO 7. 2.- Presentar las acreditaciones de pago de las dos facturas justificativas

EX	CIF	ENTIDAD	MOD	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR O PRESENTAR
		REGIONES Y AMIGOS		3.- Aportar (si se tiene) la publicidad realizada al Ayuntamiento de Almería o al PMD
24	G04329587	CLUB TRIATLON ALMERIA	A	1.-En el Anexo 8 aparece una factura por valor de 3.846,27 € que no se ha presentado. 2.-Las facturas presentadas no están todas estampilladas con el valor que se le imputa <b>PRESENTAR DE NUEVO UN PDF CON TODAS LAS FACTURAS VALIDAS, por importe mínimo de 6.531,20 €</b>
25	G04833282	C.D. M1 SALINAS CAR		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
26	G04737979	ALIANZA KSV	A	1.-Presentar de nuevo las facturas con la diligencia de imputación del gasto, como se indica en el ANEXO 7 2.- Presentar el Anexo 9
26	G04737979	ALIANZA KSV	E	1.-Presentar de nuevo las facturas con la diligencia de imputación del gasto, como se indica en el ANEXO 7 2.- Presentar el Anexo 9
27	G04214391	CLUB DEPORTIVO HALTEROFILIA ALMERIA	A	1.-Presentar las facturas de esta modalidad EN UN SOLO PDF, con la diligencia de imputación del gasto DENTRO DE CADA FACTURA 2.- Presentar el Anexo 9, para esta modalidad (no hay que poner la subvención ni la aportación del Club)
27	G04214391	CLUB DEPORTIVO HALTEROFILIA ALMERIA	B	1.-Presentar las facturas de esta modalidad EN UN SOLO PDF, con la diligencia de imputación del gasto DENTRO DE CADA FACTURA 2.- Presentar el Anexo 9, para esta modalidad (no hay que poner la subvención ni la aportación del Club)
28	G04257119	AS. ESCLEROSIS MULTIPLE DE ALMERIA-AEMA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
29	G67743112	C.D. PICKLEBALL ALMERIA	D	1.-Presentar los justificantes de pago de todas las facturas superiores a 499 € 2.-Presentar el Anexo 9
30	G04132403	CLUB DEPORTIVO ORIENTE	A	1.-Presentar el Anexo 8 debidamente cumplimentado con las facturas justificativas 2.Presentar las 3 facturas justificativas a las que aluden los certificados presentados. Las facturas deben llevar estampillada la diligencia de imputación del gasto 3.-Presentar el Anexo 9 4.-Presentar la Memoria deportiva 5.-Presentar la Memoria económica

EX	CIF	ENTIDAD	MOD	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR O PRESENTAR
				TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN DEBEN IR FIRMADOS
31	G04874368	ASOC UNION RUGBY ALMERIA-URA CLAN		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
32	G04770376	C.D. UNION RUGBY ALMERIA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
33	G04582938	C. DEPORTIVO AQUEATACAMOS	A	1.-Entregar el Anexo 8 cumplimentado (indicando la modalidad) y firmado 2.-Entregar las facturas de esta modalidad EN UN SOLO PDF ordenadas, con la diligencia de imputación del gasto y seguidas del justificante de pago (cuando se precise) 3.- Anexo 9 firmado 4.- Memoria económica 5.- Memoria deportiva indicando datos relevantes a la realización de las actividades (clasificaciones, lugares.....etc)
33	G04582938	C. DEPORTIVO AQUEATACAMOS	D	1.-Entregar el Anexo 8 cumplimentado (indicando la modalidad) y firmado 2.-Entregar las facturas de esta modalidad EN UN SOLO PDF ordenadas, con la diligencia de imputación del gasto y seguidas del justificante de pago (cuando se precise) 3.- Anexo 9 firmado 4.- Memoria económica 5.- Memoria deportiva indicando datos relevantes a la realización de las actividades (clasificaciones, lugares.....etc)
34	G04130217	ASOC. ALMERIENSE PARA EL SINDROME DE DOWN		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
35	G16927899	C.D. GQTRAINING	A	1.-Presentar Anexo 8 cumplimentado y firmado 2.-Las facturas de gasolina no son válidas, ya que en el presupuesto no se le asigna ningún importe al transporte. 3.-Los 3 documentos de TOPFORSPORT, no son facturas oficiales, son facturas proforma y no están a nombre del Club Presentar de nuevo un solo archivo PDF con todas las facturas subsanadas y con la diligencia de imputación del gasto en cada una de ellas, por importe mínimo de 2.969,50 €. Las facturas superiores a 499 € deben llevar justificante de pago 4.- Presentar el Anexo 9 5.-Presentar la memoria económica indicando ingresos y gastos y firmada 6.-Presentar la memoria de actividades indicando datos relevantes a la realización de la actividad. Firmada 7.- Aportar (si se tiene) la publicidad realizada al Ayuntamiento de Almería o al PMD
36	G04260741	CLUB DEPORTIVO SAN LUIS ATLÉTICO	A	1.-Presentar el justificante de pago de la factura de 600 € 2.- Presentar el Anexo 9 para esta modalidad 3.-Presentar la memoria económica indicando ingresos y gastos. Firmada 4.-Presentar la memoria de actividades indicando datos relevantes a la realización de la actividad. Firmada 5.- Aportar (si se tiene) la publicidad realizada al Ayuntamiento de Almería o al PMD

EX	CIF	ENTIDAD	MOD	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR O PRESENTAR
36	G04260741	CLUB DEPORTIVO SAN LUIS ATLÉTICO	E	1.-Presentar el justificante de pago de la factura de 540 € 2.-Del seguro de RC solo se pueden imputar 8 meses. Presentar otra factura por importe mínimo de 64 € 2.- Presentar el Anexo 9 para esta modalidad 3.-Presentar la memoria económica indicando ingresos y gastos. Firmada 4.-Presentar la memoria de actividades indicando datos relevantes a la realización de la actividad. Firmada 5.- Aportar (si se tiene) la publicidad realizada al Ayuntamiento de Almería o al PMD
37	G04784369	C.D. PESCA BAHIA DE ALMERIA SANTA LUCIA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
38	G04864195	CLUB ATLETISMO BAHIA ALMERIA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
39	G04281093	CLUB BALONCESTO ALMERIA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
40	G04546131	CD SAGRADA FAMILIA ALMERIA	A	Entregar <b>toda la documentación</b> justificativa de la MODALIDAD A, no hay constancia en el registro de su presentación.
40	G04546131	CD SAGRADA FAMILIA ALMERIA	E	1.-Entregar el ANEXO 8 FIRMADO e indicando TODOS los documentos que se presentan para justificar 2.-Entregar en el mismo orden que aparezcan en el anexo 8, todos los documentos que justifican económicamente el presupuesto aprobado (15.995,68 €) y poner en la diligencia de imputación el nombre del proyecto que aparecen en el acuerdo de concesión, o bien la modalidad a la que se destinan dichos documentos. 3.-Entregar de nuevo el ANEXO 9 (solo hay que reflejar los ingresos ajenos al Club y al PMD) 4.-Entregar de nuevo la Memoria Deportiva FIRMADA 5.-En la Memoria Económica se refleja un importe que no se corresponde con la subvención del PMD
41	G41115114	FEDERACION ANDALUZA DE TENIS		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
43	G04737425	CLUB ALMERIA BOXING FIGHTERS	E	1.-Entregar el Anexo 8 debidamente cumplimentado y firmado 2.-El documento entregado como Anexo 9 no se corresponde (es el anexo 4). Entregar el Anexo 9 (colgado en la WEB del PMD) 3.-Presentar de nuevo la memoria deportiva con indicación de los resultados obtenidos (art. 19-3.1 de la ordenanza

EX	CIF	ENTIDAD	MOD	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR O PRESENTAR
				general de subvenciones del Ayuntamiento de Almería)
44	G04808358	C.D. DEPOADAP ALMERIA	B	1.-El abono de voluntariado de mayo no es válido, <b>hay dos de abril.</b> 2.-Las dos facturas de fisioterapia de Andrés Baena Raya no son válidas, <b>no llevan Nº de factura</b> 3.- La factura de Fisiomuro nº 1108/2022 no es válida, <b>no está a nombre de DEPOADAP</b> 4.- La factura de TRADE INN nº 28806324 no es válida, <b>no está a nombre de DEPOADAP</b> 5.- La factura de SPORTSSHOES nº 16066749 no es válida, <b>falta el CIF de DEPOADAP</b> 6.-La factura de HERSA (estación de servicio) no es válida, <b>no se ve ningún dato en ella</b> 7.- La factura simplificada de Restaurante Montilla no es válida, <b>no tiene ningún dato de DEPOADAP</b> SUBSANAR FACTURAS O APORTAR NUEVAS HASTA UN IMPORTE MÍNIMO DE 577 €
44	G04808358	C.D. DEPOADAP ALMERIA	C	
45	G04284030	C.D. CIMA DE ALMERIA	E	1.-Presentar el ANEXO 8 indicando los documentos justificativos que se aportan 2.-Presentar la memoria deportiva de las actividades subvencionadas 3.-Presentar la memoria económica (se ha entregado el presupuesto que no se corresponde con la justificación) 4.-Presentar el ANEXO 9 5.-Los documentos justificativos de julio 2022, están fuera del plazo de ejecución (09/2021 a 06/2022) <b>NO COMPUTAN</b> 6.-Las retenciones de IRPF (modelo 111) por Ley no pueden ser justificativas de subvención pública APORTAR NUEVOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS POR IMPORTE MÍNIMO DE 6.070 €
46	G04322962	CLUB DEPORTIVO BADMINTON ALMERIA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
47	G04752507	CLUB DEPORTIVO MINTONETTE ALMERIA		
48	G04915377	CD UNION ATLETAS DE ALMERIA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
50	G04664389	CD ALMERIA VOLLEY GRUPO 2008	A	1.-La factura nº352/22 de la Federación Andaluza de Voleibol por importe de 632 € se ha computado dos veces. Presentar otra factura por importe mínimo de 305 €
50	G04664389	CD ALMERIA VOLLEY GRUPO 2008	B	1.-Los conceptos que aparecen en las facturas de Carrefour y Amazon no son material fungible. 2.-La factura de la notaría no se considera gasto federativo. PRESENTAR FACTURAS POR IMPORTE MÍNIMO DE 60 €
51	G04216099	BAHIA DE ALMERIA-NATACIÓN CLUB		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
52	G04754925	C.D. URCI ALMERÍA		
53	G04357455	CLUB DE AJEDREZ		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022

EX	CIF	ENTIDAD	MOD	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR O PRESENTAR
		REVERTÉ MINERALS		
54	V04144390	C.D. SHORINJI KEMPO ALMERÍA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
55	G04212536	ADABA (AMIGOS DEL BALONCESTO ALMERIA)	A	1.-Presentar la factura que se refleja en el Anexo 8, con la diligencia de imputación y los justificantes de pago 2.- Presentar la memoria deportiva firmada y con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos (art. 19-3.1 de la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Almería)
55	G04212536	ADABA (AMIGOS DEL BALONCESTO ALMERIA)	E	1.- Presentar todos los documentos justificativos que se reflejan en el Anexo 8. Importe mínimo 7.500 € con las diligencias de imputación y los justificantes de pago 2.- Presentar de nuevo la memoria económica firmada y fechada
56	G04056495	CLUB POLIDEPORTIVO ALMERIA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
57	G04444238	CD PACO AQUINO QUEMADERO	A	1.-En todas las facturas diligenciadas de la Asociación Andaluza Promoción del Fútbol Sala, consta NIF erróneo. Subsanar 2.-Anexo 9: NIF de la entidad erróneo. Subsanar
58	G04865945	C.D.E.D.A. CLUB DE FUTBOL	A	1.-Presentar todas las facturas que aparecen en el anexo 8 EN UN SOLO PDF (no se han presentado) 2.-Presentar la memoria económica 3.-Presentar de nuevo la memoria deportiva firmada y con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, solo relativos al C.D. EDA (art. 19-3.1 de la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Almería)
58	G04865945	C.D.E.D.A. CLUB DE FUTBOL	E	1.-Presentar la memoria económica solo de esta modalidad. Los documentos son independientes para cada modalidad 2.-Presentar de nuevo la memoria deportiva firmada y con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, solo relativos al C.D. EDA (art. 19-3.1 de la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Almería) 3.-El certificado médico no es válido para justificar (solo valen las facturas) 4.-El seguro de RC no se corresponde con el periodo de ejecución. 5.-Solo han presentado facturas de Decatlon, de Asesoría y los pagos de S.S. TOTAL: 5.691,89 6.-Presentar las facturas que faltan EN UN SOLO PDF y las nóminas que faltan EN OTRO PDF, hasta completar un <b>importe mínimo de 37.740 €</b>

EX	CIF	ENTIDAD	MOD	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR O PRESENTAR
60	G04685897	CD ESPARTANOS DEL ALQUIAN		
62	G19561075	C.D. CRUZANDO LA META	D	1.-Presentar el/los justificantes de pago de la factura justificativa 2.-Presentar el Anexo 9 3.-Presentar la memoria económica (firmada y fechada) 4.-Presentar la memoria deportiva (firmada y fechada) 5.-Presentar documentos, si se tienen, que reflejen la publicidad realizada al Ayuntamiento y/o al PMD
63	G04545463	CLUB ALMERIENSE DE PETANCA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
64	G04050985	CLUB NATACIÓN ALMERÍA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
65	G04872792	C.D MONTAÑISMO ALMIREZ		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
66	G04839882	C.D. HANDBALL ALMERIA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
67	G04246864	CLUB RUGBY COSTA DE ALMERIA	A	Presentar toda la documentación justificativa en los términos del acuerdo. Solo consta la presentación de la solicitud
68	G04738993	C.D. CLUB DE FUTBOL AMERICANO "ALMERIA BARBARIANS"		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
69	G04842829	C.D. SAN URBANO LOS PARTIDORES	A	1.-Las transferencias a la TGSS por la conciliación de Miguel Magraner NO SON VÁLIDOS PARA JUSTIFICAR Presentar una o varias facturas por un importe mínimo de 684 € 2.-Presentar de nuevo la memoria deportiva firmada y <b>con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos</b> , como se indica en el <b>art. 19-3.1 de la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Almería</b>
			E	1.-Presentar todos los documentos justificativos de esta modalidad, no hay constancia de su presentación.
70	V04409355	UNION CD LA CAÑADA ATLÉTICO		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
71	G04110433	CLUB DE FUTBOL ESPAÑOL DEL ALQUIAN	A	1.-De la factura de la RFAF por importe de 1.610 € solo se puede imputar 1.300 € ya que los derechos de inscripción de julio de 2021 están fuera de plazo 2.-La factura de Grupo Clandestino por importe de 210€ no se computa porque el concepto no está en el presupuesto 3.-En el Anexo 8 aparecen dos cantidades (Macofi 96,91 y Artes Gráficas M3 140,33) de las cuales no hay factura. 4.-Presentar de nuevo TODAS LAS FACTURAS hasta el importe del presupuesto aprobado (49.300 €) CON LA



EX	CIF	ENTIDAD	MOD	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR O PRESENTAR
				DILIGENCIA DE IMPUTACIÓN DEL GASTO, como se indica en el Anexo 7 5.-Presentar los justificantes de pago de todas las facturas de la Federación Andaluza de Fútbol 6.- Presentar de nuevo la memoria deportiva con indicación de los resultados obtenidos (art. 19-3.1 de la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Almería)
72	G04922290	C.D. DE BÉISBOLY SÓFBOL ALMERÍA		
73	G04147427	LOS MOLINOS CF	A	1.-El documento de Alberto Berenguel del Pino es un Albarán. Presentar la factura oficial 2.-La factura de la RFAF nº 348 está incompleta. 3.-La factura de la RFAF por importe de 7.506,13 € está incompleta 4.-El documento de la RFAF que refiere las sanciones, no es válido 5.-La factura por importe de 2.130,50 € referida a la tramitación de licencias está incompleta.  Presentar de nuevo TODAS LAS FACTURAS hasta el importe del presupuesto aprobado (31.183,51 €) con la diligencia de imputación del gasto (anexo 7) y aquellas que superen los 499 € acompañadas del justificante de pago  6.-Presentar el anexo 8 debidamente cumplimentado y firmado 7.-Presentar el anexo 9 debidamente cumplimentado y firmado 8.-Presentar la memoria económica fechada y firmada 9.- Presentar la memoria deportiva firmada y con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos (art. 19-3.1 de la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Almería)
74	G04632329	CD BALONCESTO ESCOLAR DE ALMERIA		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
75	G04698684	ASOC CULTURAL-DEPORTIVA EL TOYO		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022
76	G56100332	CLUB DEPORTIVO CANICROSS PRIEGO		JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN DE 2022

A los efectos de subsanar la falta de los documentos preceptivos y en cumplimiento del art. 71 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, le concede un plazo de **10 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación.

Advirtiéndole que no subsanado en el mencionado plazo se iniciará el procedimiento de reintegro de la subvención en las condiciones del art. 37 de la ley 38/2003 General de subvenciones, en relación con el art. 30.8 de la citada ley, por el incumplimiento de la obligación de justificación, o en el caso de que la documentación presentada sea insuficiente.

Almería a 26 de abril de 2023

**EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

**Juan José Segura Román**

(lugar y fecha expresados en la firma electrónica)

Firmado digitalmente por:  
Juan José Segura Román  
CONCEJAL DEL. DE AGRICULTURA, PESCA Y  
DEPORTES  
Fecha: 26/04/2023 9:56:34  
Ayuntamiento de Almería